

Constancia Secretarial: Salamina, Caldas, septiembre dieciocho (18) de dos mil veinte (2020). Pasa a Despacho de la señora Juez informándole que el pasado 16 de septiembre/2020, la doctora Teresita de Jesús Maya aceptó la designación hecha por el Despacho, para representar como abogada de pobre al señor Gustavo Vargas López en la diligencia de inventarios y avalúos y posterior partición; debiendo entonces fijarse fecha y hora para llevar a cabo tal diligencia.

Sírvase proveer.

DAVID FELIPE OSORIO MACHETÁ
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL

Salamina, Caldas, septiembre dieciocho (18) de dos mil veinte (2020)

Auto Sustanciación: No. 211

Proceso: SUCESIÓN INTESTADA

Radicación: No. 17-653-40-89-001-2020-00016-00

Interesado: GUSTAVO VARGAS LÓPEZ

Causante: ERNESTINA LÓPEZ DE VARGAS

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede se procede a **FIJAR** fecha para llevar a cabo la diligencia de inventarios y avalúos de que trata el artículo 501 del CGP, para el día **VEINTINUEVE (29) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M)**, la cual se realizará mediante la plataforma MICROSOFT TEAMS y conforme los lineamientos establecidos por el artículo 7 del Decreto 806 de 2020.

Teniendo en cuenta lo anterior se ordena notificar esta decisión a la abogada de pobre de la parte interesada.

NOTIFÍQUESE

MARÍA LUISA TABORDA GARCÍA

Juez

Estado N° 76

Fecha: Septiembre 21 de 2020

El Secretario: David Felipe Osorio Machetá

Firmado Por:

MARIA LUISA TABORDA GARCIA
JUEZ
JUZGADO 01 MUNICIPAL PROMISCOU DE LA CIUDAD DE SALAMINA-
CALDAS

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a98e5ece6008251ab94883c5162b91175358cd5fb84ce0cb167b1358a165f91

3

Documento generado en 18/09/2020 11:59:46 a.m.